

Asunción, 13 de noviembre de 2024

Nota AFD N° 554/2024

Señor
HOLGER INSEFRÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Cumplimiento a la Resolución SB. SG. N° 00211/2011 de fecha 20 de diciembre del 2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de dar cumplimiento a la Resolución SB. SG. N° 00211/2011 de fecha 20 de diciembre del 2011, emitida por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, por la cual se establece el "REGLAMENTO DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES DE LA PLANA DIRECTIVA, EJECUTIVA Y DE OTROS CARGOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS Y DESIGNACIÓN DE FEDATARIO", y en tal sentido, remitimos los antecedentes correspondientes a la Superintendencia de Bancos, en carpeta debidamente foliada.

Al respecto, se remiten los documentos correspondientes a los siguientes colaboradores, designados conforme al siguiente detalle:

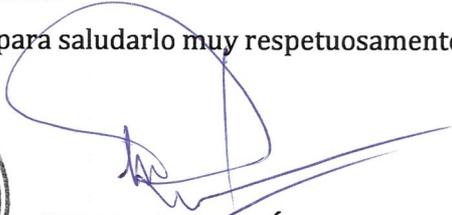
1. Analia Teresita Negri Rivas con C.I N° 2.996.684, Gerente Interina de Cumplimiento/ Oficial de Cumplimiento;
2. Ana Balbina Nuñez Nuñez con C.I N° 4.102.180, Gerente Interina del Fondo de Garantías del Paraguay.

Asimismo, informamos que el Certificado de cumplimiento tributario correspondiente a Analia Negri, estaremos remitiendo en la brevedad posible.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.


FERNANDO LUGO
Gerente General




GERARDO RUIZ DÍAZ
Encargado de Despacho de Presidencia
s/ Res. AFD N° 01 – Acta N° 68/2024

Cintia Dominguez

De: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 13 de noviembre de 2024 11:49
Para: Cintia Dominguez
CC: rrhh; Secretaria General
Asunto: RE: Remisión de Nota AFD N° 554/2024 y adjunto
Datos adjuntos: NOTA AFD N° 554 - SIB.pdf; 1. Adjunto - Analía Negri - Ana Nuñez.pdf

Buen día

El número de expediente es EXP-2024-013644

Atte.

De: Cintia Dominguez <ext_cdominguez@afd.gov.py>
Enviado el: miércoles, 13 de noviembre de 2024 11:36 a. m.
Para: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>
CC: rrhh <rrhh@afd.gov.py>; Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>
Asunto: Remisión de Nota AFD N° 554/2024 y adjunto

Buenos días,

Se remite Nota AFD N° 554/2024 y adjunto , dirigida al Superintendente de Bancos, Sr. Holger Infrán, en referencia al “Cumplimiento a la Resolución SB. SG N° 00211 de fecha 20 de diciembre del 2011”.

Favor confirmar acuse de presente correo

Saludos cordiales,

CINTIA DOMINGUEZ
Asistente Administrativo
Herib Campos Cervera N° 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 4° Piso
RA(595-21) 606.020 - Int:9221
Asunción - Paraguay



Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay” y la Ley N° 861/96 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos”. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier